LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año
Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, viernes 16 de Junio de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.567

DEL VIAJE

ECOS DE INGLATERRA

Nuestro distinguido huésped el Rey de España encontró ayer, como nos congratulamos en creer, amplia compensación de lo desfavorable de la temperatura, en el entusiasmo con que fué vitoreado por la muchedumbre que cubría la carrera en su paso para el Guildhall. No hay medios en este país para organizar entusiasmos oficiales, y lo espontáneo de la calurosa recepción de S. M. se destaca más claramente por las condiciones tan molestas en que tuvo lugar.

En la hospitalidad particular de las casas Lansdowe y Londenderry encontraría la evidencia adicional del deseo que anima á todo el mundo. El Rey Alfonso apreció la sinceridad y cordialidad de su bienvenida como se vé claramente por su contestación al discurso de la corporación. Declaró que el homenaje con que por su mediación respondía el pueblo español no era mero reconocimiento por lo bien que había sido recibido, sino expresión genuina de la consideración y simpatías existentes entre las dos naciones.

España é Inglaterra tienen larga historia de relaciones amistosas, y están ahora unidas no sólo por su devoción á los principios de la libertad constitucional, sino también por sus mútuos intereses comerciales, provechosos en curso.

Han luchado con frecuencia juntas, y, si bien han tenido entre sí sus altercados, tanto dinásticos como populares, éstos eran incidentes propios de la época, que no dejaron recuerdos amargos.

Desde hace 100 años las relaciones de los dos pueblos han sido amistosas, *dando base sólida para el «convenio pacífico y perfecto» que el Rey D. Alfonso nos asegura desea hacer perpétuo.*

La gente de este país está á la recíproca en este sentimiento, y con satisfacción genuina observa el progreso hecho por el pueblo español en los últimos años, tanto en el sentido de la tranquilidad política como en el de la prosperidad comercial.

Por su institución y por el espíritu independiente de su pueblo España está clasificada con Francia é Inglaserra en lo referente á la libertad política y á la paz internacional. Su pueblo no tienen miras en los intereses de otras naciones, de los cuales se pueda temer una alteracion de la paz del mundo. Tienen al mismo tiempo un valor indomable y un alto juicio del honor nacional, lo que les asegura el dominio de lo que por ley les pertenece.

Sin que intervenga en la dirección de los destinos de otras naciones, España, por el carácter de su pueblo y por su posición geográfica, ha sido siempre y debe serlo, un factor importante en los arreglos políticos de Europa. Bajo la dirección de un rey que se proclama devoto del cumplimiento de sus deberes para con su nación, y las demás del mundo, irá cada vez más influyendo en la marcha de los asuntos europeos. En la discusión que hoy tiene lugar sobre Marruecos, no parece que se tenga siempre bastante en cuenta que España tiene interés muy verdaderos en ese país, basados, no sólo en su conexión histórica, sino también en su proximidad geográfica y relaciones comerciales.

España es la única nación que tiene posiciones en la costa de Marruecos, que aunque no se tiene en cuenta hoy por conveniencia, haria su debida fuerza en cualquier arreglo internacional de los asuntos marroquíes. Sus intereses en Marruecos se consideró que daban una fuerza peculiar á su comercio con Francia, desde que fué evidente que lo que era bastante bueno para España, no sería perjudicial para ninguna nación con intereses inferiores á los suyos.

Motivos que no tienen relación alguna con Marruecos han dado lugar para que se aproveche una oportunidad inesperada para propalar una excitación, tal vez exagerada, sobre los asuntos de Marruecos.

Los intereses de España son sin embargo reales y no pueden ser eliminados en ningún acuerdo substancial y duradero, como tampoco pueden serlo los de Francia que dependen de la proximidad actual de sus posesiones.

(De *The Times*)

LA SOCIEDAD CORAL

«UNIÓN Y CONCORDIA» EN MONTPELLIER

Como se había anunciado en nuestro diario el sábado 10 del actual partió de esta ciudad para Montpellier, la sociedad coral *«Unión y Concordia»* á cuya villa llegó á las 8'40 de la noche. En los andenes de la estación había un inmenso gentío que no dejaba de aclamar á los coristas catalanes que lucían en sus cabezas la típica barretina; al descender de los vagones en que habían efectuado la última etapa de la expedición fueron recibidos por el vice-cónsul español Mr. Biquet Baldy, presidente y miembros de la Junta de la Sociedad musical de Ste. Cecile, presidente de la *Felibrige Latine*, representantes de la *Mutuell Catalana*, etc., etc., cuyos señores les acompañaron á la sala de espera donde les dieron la bienvenida, leyéndoles bien escritos discursos, y ofreciéndoles una hermosa palma con una dedicatoria y un artístico ramo de flores naturales. Dados los saludos de rúbrica y satisfechos de la buena acogida salieron de la estación, quedando sorprendidos al encontrarse con que había agrupado en las afueras miles de personas que al ver asomar el estandarte de dicha sociedad, prorumpieron en vivas á España, á Cataluña, á Gerona y á la *«Unión y Concordia»*, vivas que eran contestados con frenesí con los de viva la República francesa, viva Montpellier, viva Francia. Precedidos por la Fanfare de Ste. Cecile desfilaron por entre el numeroso público camino del *Hotel de la Paz*, donde quedaron alojados durante su estancia en Montpellier. Al llegar á la citada fonda cantaron los coristas la *Marsellesa* de Clavé y *La Doncella de la Costa* de Bartomeus; como á saludo, premiando la interpretación una estrepitosa salva de aplausos.

Al día siguiente, á las 3 de la tarde celebróse el concurso de ejecución, que tuvo lugar en el *«Eldorado»* donde interpretaron los excursionistas las piezas *Los Pescadors* de Clavé y *Goigs y Planys* del mismo autor, impuesta la primera y á elección la segunda, mereciendo su ejecución el primer premio, palma de oro, con felicitación unánime del jurado, y la distinción ascendente de categoría y diploma con felicitación del jurado para el director don Joaquin Vidal. Al terminar de interpretar las mencionadas piezas el numeroso auditorio pidió la *Marsellesa*, que mereció al final una delirante ovación. Terminado ya el primer concurso dieronse varias serenatas, al *Petit Meridional*, á *La Depêche*, á *L' Eclair* y á *Le Midi*, en donde les obsequiaron y ofrecieron, como á recuerdos, hermosas y

artísticas palmas; saludaron tambien al señor Biguet, Vice Cónsul, quien les obsequió con Champagne y tabacos, tributandoles frases de elogio por los méritos alcanzados en el concurso de ejecución, y alabando en frases sinceras la cultura del pueblo catalán, representado en los coristas catalanes. Al dia siguiente 12, por la mañana celebróse el concurso de Honor que tuvo lugar en el Teatro Municipal, cantando *«Lo Prometatge»* del maestro Cuspinera, alcanzando el primer premio, consistente en una Medalla de oro con Diploma de Honor y 100 francos.

Después de terminado este concurso dirigiéronse los coristas á tributar un homenaje á la memoria del poeta español Juan Menéndez Valdés, depositando en el mármol de su tumba una hermosa corona de flores naturales, leyéndose algunos discursos por el Vice-Cónsul español, el Presidente de la *Felibrige Latine*, y poesías por varios españoles que residen en Montpellier, saliendo todos conmovidos de aquel sitio de reposo, que visitaron cumpliendo una de las misiones más sagradas, como es la de tributar homenajes á la memoria, de los que por desvelarse por su patria, mueren en la emigración.

Los excursionistas fueron obsequiados en la Sala de recepciones del Hospital, con licores. Terminada la comida asistieron á la repartición de premios que tuvo lugar en uno de los espaciosos paseos del Parque Le Peyrou. Terminada la repartición de premios y verificado el desfile acompañados de los orfeonistas de *Ste. Cecile*, realizose una excursión á Palarás les Flots, donde diose un concierto, en el que tomaron parte varias sociedades premiadas y en el que interpretose *Las Flors de Maig*, *La Doncella de la Costa* y *La Marsellesa* mereciendo cada una de ellas después de su interpretación, una nutrida salva de aplausos y como á recuerdo una hermosa palma de oro. A las 12 de la noche abandonaron Palarás, de cuya estancia guardarán grato recuerdo.

De Montpellier partieron los coristas á las 4 de la madrugada, para Gerona, satisfechos de la buena hospitalidad que se les ha dispensado durante su permanencia en dicho pueblo francés. No se puede esperar más de los pueblos progresivos y de los pueblos hermanos.

Un corista

EN EL AYUNTAMIENTO

Se abre la sesión á las cinco y cuarto presidiendo el Alcalde don Francisco Monsalvatje asistiendo los concejales señores Garriga, Ensesa, Vilaró, Estech, Perez Xifra, Bassols, Planas, Oliveras, Huix y Leal.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior entrose en el despacho ordinario y adoptándose los siguientes acuerdos consignados en el orden del dia:

Aprobar cuentas por jornales devengados y materiales adquiridos que ascienden á 865'91 pesetas.

Conceder permiso á don Salomón Reus para practicar obras en una casa de la calle Ronda de Fernando Puig.

Aprobar la relación de los gastos causados en la liquidación del depósito de fianza del difunto depositario de fondos municipales don Ferreol Cibils.

Terminado el despacho ordinario el señor Estech se interesa para el arreglo de un paso en las murallas que en la actualidad se derriban.

El señor Leal dá cuenta de haber cumplido la misión que se le confió para la colocación de mojones en el deslinde de los términos municipales de Gerona y San Daniel.

Y se levantó la sesión no habiéndo otro asunto de que tratar.

NOTICIAS

Por el Gobernador civil ha sido aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de San Clemente Sasebas, habiéndose autorizado á los de Camós y Peratallada, para imponerlos por el mismo medio.

Esta mañana debe reunirse el tribunal popular en nuestra Audiencia para entender en la causa que, por falsedad se sigue contra José Bassols y Nicolás Bolivar. De la acusacion está encargado el señor Vallés y Ribot, y de la defensa el señor Quintana (P.)

Ha recibido el grado de licenciado en Farmacia, con la calificación de Sobresaliente, el alumno de la Universidad de Barcelona, don Juan Ferrer Camps, natural de Olot.

Se ha elevado á 25 céntimos el impuesto sobre las barajas.

En cuarta plana: Fiscales municipales del distrito judicial de Olot.

En Flassá se ha suicidado, colgándose, una anciana mujer llamada Joaquina Burgos Gili, que desde hace tiempo venía padeciendo una dolencia física y tenía algo perturbadas sus facultades mentales.

Anteayer cayó un pedrisco en Amer y términos contiguos arrasando algunos cultivos.

Dicen de Figueras:

«En la tarde del domingo anterior, se desencadenó en esta Comarca una terrible tempestad de piedra que causó gravísimos perjuicios en los términos de varios pueblos de este partido. Terradas, Llers, Las Escaulas, Fortiá, Alfar y muchas poblaciones inmediatas, que fué donde se desarrolló la tempestad, guardarán amargo recuerdo de aquel dia. Las viñas, muy especialmente, que tan grandes esperanzas hacían concebir de una abundante cosecha, en un momento fueron destruídas, y los cereales y olivares, han sufrido mucho de tan terrible pedrisco.

A consecuencia de él y la lluvia caída en otras comarcas, los rios tuvieron una regular avenida, siendo invadeables por espacio de algún tiempo.

Ayer por la mañana efectuóse el sepelio del cadáver de la malograda niña María de la Consolación Adroher y Huguet, hija del hacendado don Ramón Adroher, de Viladesens.

El luctuoso acto vióse muy concurrido.

Parece ser que uno de estos días publicará el *Diario Oficial* un real decreto ordenando la concesión de licencias al número de soldados necesario para que pueda el presupuesto resarcirse del importe de los 38.000 haberes de más que se han consumido durante el período de instrucción.

Se ha modificado la redacción del artículo 22 del reglamento de Almadrabas en el sentido de que no pueden tomar parte en las faenas más que los individuos pertenecientes á la inscripción marítima.

Ayer llegó á esta ciudad el diputado á Cortes por el distrito de La Bisbal don José M.ª Vallés y Ribot.

Sobre las 4 de la tarde del pasado domingo, día 11, los pasajeros que desde Figueras se dirigían á Rosas notaron que á cosa de un kilómetro antes de esta villa yacía en tierra, en un campo próximo á la carretera, un hombre al parecer muerto.

Avisada la autoridad judicial, pudo comprobar que el sugeto de referencia era el vecino de Rosas Juan Brunet Soler, el cual era ya cadáver y presentaba tres heridas corto-punzantes, una en la parte lateral derecha y media del cuello; otra en la región yoidea y otra en el cuarto espacio inter-costal izquierdo á unos tres centímetros de la tetilla izquierda, esta última mortal de necesidad.

Por las circunstancias especiales del hecho, de momento llegó á sospecharse si se trataría de un homicidio, más luego parece ser unánime la creencia que se trataba de un suicidio, por cuanto el Brunet ya sufría cierta dolencia que, según él, le hacía insoportable su existencia.

Por otra Real orden de fecha 26 de mayo último, inserta en la *Gaceta de Madrid* del día 9 de junio corriente se menciona que remitido á informe de la Comisión permanente del Consejo de Estado el expediente instruido por la Dirección General de Contribuciones, Impuestos y Rentas, con motivo de una consulta de la Delegación de Hacienda de Jaén sobre la cuota que deben satisfacer los comisionistas que ejercen su industria en poblaciones que sin ser capitales de provincia ni puertos exceden de 16.000 habitantes y habiéndose propuesto la creación de un nuevo apartado á continuación del 5.º del epígrafe 39 de la tarifa 2.ª, redactado en los siguientes términos:

«En poblaciones que sin ser capitales de provincia ni puertos excedan de 16.000 habitantes, 419 pesetas» y en tal estado el Consejo de Estado opina que procede la creación del apartado que propone la Delegación de Hacienda de Jaén, redactándose éste en la forma ideada por el negociado correspondiente de la Dirección General de Contribuciones y en consecuencia se ha resuelto que quede adicionado así el epígrafe 39 de la tarifa 2.ª

Se ha concedido licencia, para ausentarse temporalmente de esta ciudad, al Gobernador civil de la provincia don Luis Jerro.

El alcalde señor Monsalvatje ha dictado enérgicas ordenes para que sean perseguidos, por los dependientes del Ayuntamiento, los perros vagabundos callejeros.

Por otra Real orden de 26 de Mayo del corriente año, inserta en la *Gaceta* de Madrid del día 9 de Junio corriente y de acuerdo con la Dirección general de Contribuciones se ha resuelto que puede reformarse el epígrafe 290 de la tarifa 3.ª, en el sentido de rebajar á 25 pesetas la cuota establecida para cada mesa de uno á cuatro operarios, de las que se emplean en la industria corchotaponera y de fijar en siete pesetas la cuota por cada asiento que exceda de 4 y que convendría adicionar el epígrafe 290 bis de la tarifa con la nota cuya redacción formula el expresado Centro directivo y en su consecuencia se previene que la nota que se adiciona el epígrafe 290 bis queda redactada en la siguiente forma: *Por cada tres máquinas de redondear tapones se exceptúa de tributar una máquina de afinar las cabezas.*

Por Real orden de este Ministerio de 26 de Mayo último, publicada en la *Gaceta* de Madrid de 9 de Junio del corriente, se ha resuelto con caracter general que los artículos del 23 al 26 de la Instrucción para el régimen y organización de los Archivos de Hacienda no se hallan derogados por el artículo 21 del Reglamento orgánico de la Administración provincial de 13 de Octubre de 1903.

Ayer por la tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación.

Facilitan la elaboración siempre igual de numerosos productos industriales de fábricas de Sabadell y de Eibar los aparatos «Fénix», instalados construidos exprofeso con funcionamiento en diversas graduaciones centígradas de máxima y mínima, instalados en estufas y secaderos.

taurant, á la carta, con un escogido *menú*, rigiendo precios sumamente económicos.

No dejad de visitar tan hermoso y pintoresco sitio, único en su clase en los afueras de Gerona.

La Union Suiza en España. Empresa de seguros, legalmente constituida contra la rotura de vidrios y cristales fundada en 1885.

Delegación en la provincia, *Ramon Rodriguez Caixas*, Independencia, 3, segundo.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer,31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden tambien en forma de folletos el Real Decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

Sesiones de seis horas

Madrid 15, á las 4.

Romero Robledo citó á Armijo y á Romanones para exponerles la necesidad de proseguir la discusión del presupuesto manteniendo las sesiones seis horas, alternando con otros asuntos.

Los citados se mostraron conformes con ésto.

Actitud de Maura

Asegúrase que el señor Maura ha ofrecido su apoyo al señor Villaverde en todo aquello que no esté en desacuerdo con los proyectos que él tenía presentados.

Esta actitud ha hecho que el señor Rodriguez San Pedro no aceptará la presidencia de la comisión de presupuestos pues es partidario de los que presentó el señor Osma.

En el discurso que esta tarde pronunciará el señor Maura quedará definitivamente señalada la actitud en que con respecto al Gobierno se colocarán él y sus amigos.

Programa para hoy

En la sesión que esta tarde celebre el Congreso se pronunciarán varios discursos para honrar la memoria de don Francisco Silvela.

Esto empleará buena parte de la sesión.

Luego el señor Muro apoyará la proposición de los republicanos acerca de la carta del Rey al cardenal Casañas, seguidamente se planteará el debates político, en el que intervendrá el señor Moret.

En los círculos

En los círculos políticos hay animación extraordinaria, como en los días de grandes sucesos.

Espérase con verdadera ansia el resultado de la votación, que acaso hoy mismo provoque el Gobierno.

La actitud de éste, dispuesto á dar de una vez la batalla, ha aumentado la espectación, pues eran muchos los que creían que el señor Villaverde no abordaría de frente el problema, sino que procuraría, de un modo ó de otro, ir pasando el mayor tiempo posible.

La cuestión planteada reviste mayor importancia, á juicio de los versados en estas cuestiones, porque lleva envuelta consecuencias trascendentalísimas para el partido conservador, ya que, tal pudieran ponerse las cosas, en el momento de la votación, que ésta viniera á significar en realidad el tanteo de fuerzas que ha de indicar bien claro quién sea en lo futuro el que recoja la herencia de Cánovas y de Silvela, ó sea la jefatura.

Los ministeriales, que dos días antes de abrirse las Cortes se mostraban tan confiados en tener el apoyo de la mayoría, no parece estar ahora tan seguros de ello, ni muchísimo menos, pero se resarcen y consuelan, alternando con las alabanzas al presupuesto presentado, las frases de admiración al señor Villaverde por su entereza frente á la actitud de sus adversarios.

De los republicanos, se dice que probablemente se abstendrán en la votación, porque no quieren intervenir en las pláticas de familia que dividen á los conservadores.

La actitud de los demócratas y liberales es ya conocida.

En este estado los ánimos, va á darse la batalla y no hay que decir, repito, la espectación que hay por ver como acaba, que de seguro no será con un triunfo para el Gobierno, á juzgar por lo que de todos los indicios resulta.

Congreso

Madrid 15 á las 6

Se abre la sesión á las tres menos cuarto.

Preside Romero Robledo.

Las tribunas y escaños, llenos.

En el banco azul, Villaverde, Besada, Cortezo, Vadillo y Cobián.

Se aprueba el acta.

Romero Robledo dedica palabras á la memoria de los diputados fallecidos en el interregno parlamentario, señores Loring, Reina y Silvela.

Hace una extensa oración fúnebre recordando los méritos que adornaban á Silvela como político, como abogado y como caballero.

Dice que si para el vulgo la hora de la muerte es la de las alabanzas á los que se sientan en la Cámara, para él es la hora de la justicia.

Añade que al parecer el señor Silvela al frente del partido liberal conservador trajo nuevas orientaciones políticas.

Termina con frases muy sentidas y es aplaudido.

El señor Maura pide la palabra.

Comienza dedicando un elogio á Silvela, señalando la rapidéz con que se elevó, rapidéz—dice—que á él, que no es propenso á la imbecilidad, le ha maravillado.

Dice que quiere huir de la ramera y maldecida lisonja para hablar sinceramente de Silvela, del hombre eminente, del político leal.

Estudia á Silvela como hombre de corazón grande, que compartió con sus amigos las dificultades de la vida pública.

Al acabar un párrafo la mayoría interrumpe á Maura con fuertes aplausos.

Continua manifestando que cuantos se inspiran en las doctrinas de Silvela le tendrán siempre presente.

Al terminar Maura su discurso es objeto de una larga ovación, en la que toma parte también Villaverde. Llama la atención que este aplauda fuertemente á Maura.

El marqués de la Vega de Armijo, en nombre de los demócratas, pronuncia á la memoria de Silvela algunas frases que son aplaudidas.

El señor Salmerón dice que la minoría republicana se asocia al duelo común de la Cámara, cumpliendo un deber de benevolencia y de respeto, pero que no formula juicios acerca del finado porque quizás no ha llegado aún la hora de la justicia.

El señor Albó se asocia al pesar de la Cámara por la muerte de Silvela, en nombre de la minoría regionalista.

Dice que en más de una ocasión Silvela representó los principios regionalistas y encarnó la tendencia á la reconstitución de las fuerzas vivas del país.

El señor Romero Robledo declara que no puede leerse la proposición presentada por los republicanos acerca de la carta del cardenal Casañas, porque es antireglamentaria.

El señor Salmerón dice que esto es coartar la libertad del Parlamento.

Resulta, dice, que en éste no podrá decirse lo que se ha dicho en los periódicos.

Dice que la proposición va á leerla para que figure en el *Diario de Sesiones* y la juzgue la opinión.

(La lee).

El señor Romero Robledo afirma que no se ha faltado á la libertad del Congreso.

Se lee una proposición, presentada por los republicanos, de censura al Gobierno por la larga clausura de las Cortes.

Anuncios de Crisis

El señor Villaverde ha celebrado una larga conferencia con el señor Romero Robledo en el despacho que éste tiene en el Congreso.

Al salir dijo á los periodistas:

—Nada vamos á votar hoy, sino á marcharnos á casa. Nos vamos con el ánimo tranquilo. Todos tenemos redactadas las dimisiones.

Otros ministros han confirmado la impresión de que hoy caerá el Gobierno.

Revista bursatil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del 15 de Junio de 1905

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100	77'97
Acciones ferrocarril Norte	40'80
Id. M. Z. A	75'45
Id. Orense	24'50
Francos	32'40

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	77'85
5 por 100 amortizable	97'75
Acciones del F. C. Norte	40'00
Id del F. C. de M. Z. A.	74'85
Id Orense	24'20
Obligaciones 5 por 100 Almansas	102'50
Id. 4 ½ por 100 Alicantes	75'25
Id. 2 ½ por 100 Francias	00'00
Id. Municipales 5 %	100'00
PARIS Exterior	91'00
PARIS Nortes	145,00
PARIS Alicante	269'00
Francos	32'55

CIERRE BOLSIN NOCHE

Interior	77'90
Orenses	24'00
Nortes	40'55
Alicantes	74'15
Francos	32'50
PARIS Exterior	91'02
PARIS Nortes	145'00
PARIS Alicantes	269'00

MADRID

Interior	77'95

Boletín religioso

SANTO DE HOY

Santa Julita y Justina mártires.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia de las Hijas de S. José.

AUDIENCIA PROVINCIAL

FISCALES MUNICIPALES

Relación de los nombramientos de Fiscales municipales hechos por la Fiscalía de la Audiencia Territorial, para el bienio de 1905 á 1907, correspondientes á los pueblos de esta provincia.

Partido Juidcial de Olot

Argelaguer, D. Ramón Casaponsa Pinós; Baget (S. Cristóbal), Lorenzo Prat Sucarrat; Bas (S. Esteban), Modesto Fluviá Prat; Basagoda, Juan Serradell Juanola; Batet, Lorenzo Costa Rubiá; Begudá, José Portabella Paret; Besalú, Leandro Plandiura; Beuda, Juan Guillamet Rigarl; Capsech, José Reixach Plantalech; Castellfullit de la Roca, Venancio Mustarós Pons; Juanetas Privado Calm Quintana; Las Planas, Sebastián Jover Arnau; Las Presas (S. Pedro), Pedro Camps Fajula; Mayá, José Massó Grau; Mieras, José Busquets Casals; Montagut, Juan Pujolá Massús; Olx, José Matelló Sala; Olot, Francisco Vayreda Carrera (abogado); Palau de Montagut, Valentín Ramonet Cufí; Parroquia de Besalú, Gabriel Pujolá Campderrich; Piña (La), Buenaventura Serret Masjuán; Riudaura, Juan Nogareda Puigdemont; Sales, Salvador Sabate. Alina; S. Feliu de Pallarols, Miguel Bosch Mir; S. Miguel de Campmajor, Jaime Roura Planas; S. Privat de Bas, Ramón Ferrés Soy; S. Salvador de Biaña, Pedro Ayats Plantalech; San Aniol de Finestras; Joaquín Serrat Planagumá; Sta. Pau, Juan Truny Espigol; Tortellá, Miguel Maulé Mach.

PUBLICACIONES

El número de ALREDEDOR DEL MUNDO del jueves 15 de Junio trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

¿Por qué se perdió la bataila de Waterloo? (Un imperio deshecho por un vaso de cerveza).—La risa, como base de la salud.—Aretes, pendientes y arracadas (Historia del adorno de las orejas).—Como vive el topo (Las costumbres y la b sa de un ingenierode cuatro patas).—El martirologio del arte (Pintores que han sido víctimas de su profesión.—Sesenta kilómetros por hora en monociclo.—Mapas de piedras preciosas (Prodigios cartográficos que valen millones.—Un barómetro casero Cómo puede hacer cualquiera este instrumento)—La firma del porvenir.—Máquinas sin maquinistas — Gatos anunciadores de espectáculos. — Las mayores fortunas del mundo.—Calmando las olas á balazos.—Zapatos explosivos.—Veintidós años durmiendo.—Un hombre con el corazón cosido.—Periódicos comestibles y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y respuestas, Recetas y Recreos, etc.

Acompaña á este número un pliego encuadernable de la interesante novela escrita en inglés por Max Pemberton, titulada *Las Gradas de un Trono,* con ilustraciones de Alvarez Dumont.

Precio, 20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

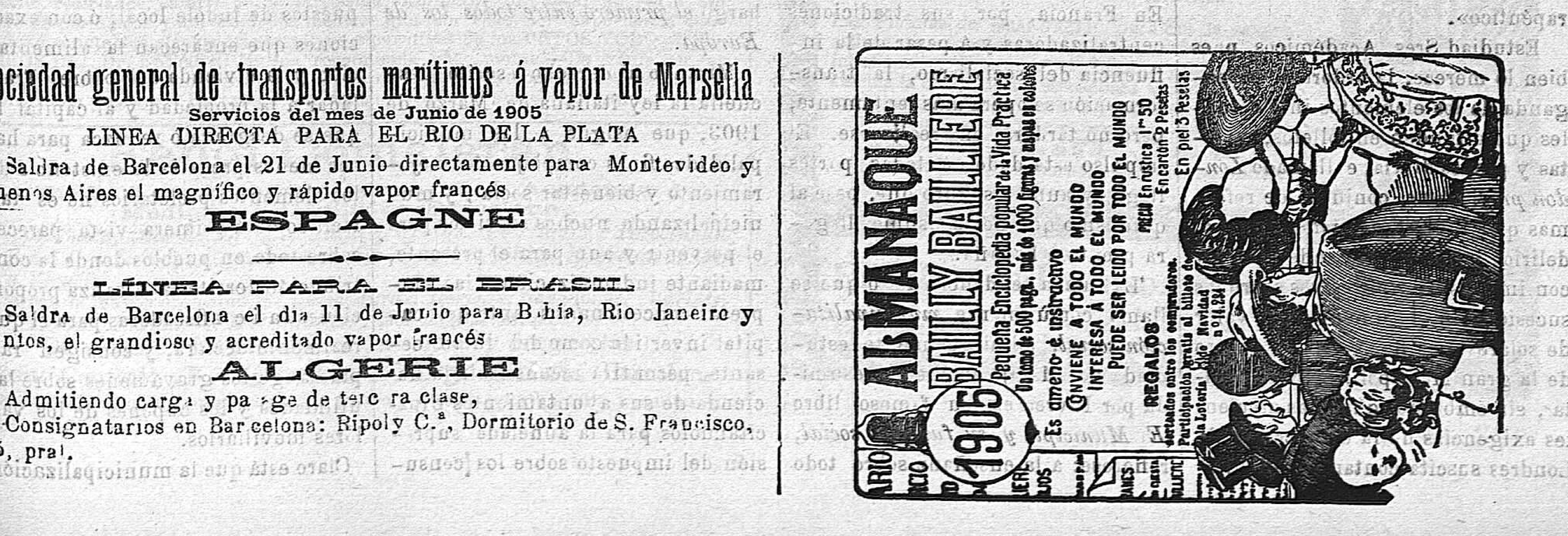
Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.

Esquelas mortuorias

Se reciben en esta imprenta para la 1.ª plana hasta las 7 de la tarde y para la 2.ª y 3.ª hasta las 10 de la noche.


MANUALES SOLER
BIBLIOTECA
—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia, en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.
DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA



ALMANAQUE
BAILLY BAILLIERE
1905
Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica
Es ameno é instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO
REGALOS
PRECIO En rústica 1 pta 50
En cartoné 2 Pesetas
En piel 3 Pesetas

Reformas Sociales

Discurso leído por el E. S. don Jose Canalejas Méndez en la reunión inaugural del curso de 1904—905 de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación celebrada el 28 de Marzo de 1905 bajo la presencia de S. M. E. Rey D. Alfonso XIII.

atención, vi reflejadas en Abril de 1901 la extrañeza y casi la hostilidad á tales reformas. El sabio Azcárate no ha podido menos de reconocer que «si Inglaterra no reniega del individualismo acepta un socialismo temporal, transitorio y terapéutico».

Estudiad Sres. Académicos, pues bien lo merece, la ardorosa propaganda de los elementos intelectuales que difunden en folletos, revistas y prensa diaria, el llamado *London programme,* conjunto de reformas que aquí parecerían á muchos delirios y que se pretende realizar con impuestos progresivos sobre las sucesiones y el aumento de valor de solares ó edificios en el centro de la gran Metrópoli: no debo ocultar, sin embargo, que á las crecientes exigencias de la democracia de Londres suscita contantes dificultades la intervención severa que el Parlamento ejerce sobre las deliberaciones del *London comity Council,* conciliando esa resistencias los egoísmos del pueblo principalmente contra la Cámara de los Lores.

Ninguno de los que tuvimos el gusto de aplaudirla hemos olvidado seguramente la brillante conferencia que 1904 desarrolló el señor Moret en el Ateneo, sobre el Municipio en Alemania, recomendándonos el estudio del libro de Shaw. Italia ha llegado á los extremos que revela su novísima ley de Marzo de 1903, transformando radicalmente los criterio en que se inspiraron los grandes estadistas de 1870 al realizar la unidad política nacional. En Francia, por sus tradiciones centralizadoras y á pesar de la influencia del socialismo, la transformación se opera más lentamente, pero no tardará en realizarse. El impulso está dado, á todas partes llega, y aun es seguro que, pese al quietismo que nos consume, llegará pronto á España.

La nueva tendencia de lo que se llama comúnmente *municipalización social,* admirablemente estudiada por Mataja en Viena, resumida por Invrea en su famoso libro *El Municipio y su función social,* refiérese: a la enseñanz sobre todo técnica y profesional adaptada á las condiciones locales; á la higiene con sus múltiples derivaciones; á todos los servicios de transportes urbano, agua, electricidad, gas, mataderos, mercados, lavaderos, baños, asilos, almacenes, dochs, cementerios... Tambien el Municipio se apodera de la explotación de los puertos, como lo revelan Londres, Liverpool, Glasgow y Hamburgo: sirvan de estudio la reorganización del puerto de Génova admirablemente explicada por Coxell, los puertos de Rotterdam y Amstardam cuyos Municipios los administran mediante sociedades mercantiles intervenidas por el Estado, y el puerto de Ambères, que es *municipal* y sin embargo *el primero entre todos los de Europa.*

Mirando al derecho escrito descuella la ley italiana de Marzo de 1903, que asignó á las municipalidades fines complejos de mejoramiento y bienestar social, y municipalizando nuchos servicios para el porvenir y aun para el presente, madiante indemnización á las empresas concesionarias tanto del capital invertido como del lucro cesante, permitirá reconstituir la hacienda de sus ayuntamientos capacitándolos para la anhelada supresión del impuesto sobre los [consumos de materias alimenticias.

Comentando esta ley, coinciden jurisconsultos y políticos de todas las naciones latina en afirmar que las tristes condiciones a que llegaron los Municipios se debieron á que «estaban reducidos á una mera circuscripción administrativa electoral, á exactores de impuestos, á registradores de matrimonios, nacimientos y defunciones...»

Sin hacienda propia no hay vida municipal, y siendo, por regla general, tan exigua y poco fructuosa ahora la propiedad corporativa, los presupuestos se nutren con recargos en la tributación del Estado, con arbitrios que éste merma ya convirtiendo en nacionales los impuestos de índole local, ó con exacciones que encarecen la alimentación y la vivienda del pobre. Trasladar á la propiedad y al capital lo que se desgrave ó reduzca para hacer menos precaria la existencia de los elementos proletarios no es tan fácil como á primera vista parece; sobre todo en pueblos donde la contribución territorial alcanza proporciones casi confiscadoras para el que realmente declara, y consigen rápido auge los gravámenes sobre las utilidades y los cupones de los valores moviliarios.

Claro está que la municipalización

ELÍXIR ESTOMACAL
DE
DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antiasatrálgico: **cura** el 98 por 100 de losenfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demas medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorria, anemia y cloro sensio dispepcia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir SaiZ de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose usar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellasy de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo **cura** sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra ESTOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid y principales de Ruropa y América.

Potencia al hombre
Fecundidad á la muger

Sin medicamentos, pronto y gratamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanías de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo KISLEYT WOSMAHE. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE, á 5 pesetas en todas las boticas de España. En *Gerona* farmacia de D. José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de provincia. ¡Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil ronto y sin peligro! 3—3

Cura del Cáncer
y ulceraciones malignas sin operación

El Debreyne externo es recomendadísimo en la Tiña (farus y pórrigo), grietas de todas clases, Hemorroides (almorranas), Lupus (manifestaciones herpéticas y escrofulosas), Psoriasis (lepra), Sicosis (mentagra), Pitiriasis (afecciones del cuero cabelludo) y en todas las ulceraciones; erupciones y afectos de la piel, en las que como base de tratamiento, se precisa una accion antiséptica enérgica y pronta.

Maravilloso descubrimiento «Tratamiento Debreyne», En Gerona pídase en la farmacia de Abeurados, 2 y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel, Debreyne interno, ocho pesetas frasco cuando sea el cancer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cáncer son tres: «detención de la infección» presentandose las ulceraciones de un color más natural; amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese malolor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacinantes» que permiten al enfermo dormir, encontrandose lúcido y alegre sin los efectos soporiferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. «Aumento de fuerza», pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutricion es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápido.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son suficentes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacía renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr. Mateos», en el «Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, 1.º, Madrid». Gran centro curativo fundado en 1793 y que cuenta en su personal facultativo con eslarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

«Gran garantía á la clase médica y al público en general». Las medicaciones que se emplean y recomienden en el «Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, 1.º, Madrid, no son de composición secreta». Sus fórmulas han sido analizadas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta corte en 8 de Abril de 1902, ha merecido informes favorables de los «señores médicos forenses del distrito del Hospicio» en 15 de Junio y el mismo «Laboratorio» en su sección médica en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903 son, pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del «Gabinete Médico Americano de Madrid», los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y el público en general la «garantia de los informes emitidos oficialmente.» 1—2

DE VENTA ENGERONA; farmacia de D. José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2.

Enfermedades del pecho
Petos yodo balsámicos del Dr. Estarriol

Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de los bruscos cambios de temperatura, siendo lo salvación de cuantos sufren ó están predispuestos á sufrir sus enfermedades.

Son pues, dichos PETOS, un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, restriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tisis, etc.—Un sin número de periódicos y notabilidades médicas que han visto por experiencia confirmados los notables efectos preservativos y curativos de los PETOS YODO BALSAMICOS DEL Dr. ESTARRIOL, los recomienda eficazmente.—De venta en las principales farmacias, droguerías y establecimientos de ortopedia.—Depósito Central, J. Uriach y Comp.ª, Barcelona.—Pídanse prospectos que se dan gratis. 4—2

Fenol Comelerán
Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona

Anti-epidémico, anti-hemorrágico, anti-putrido Cauterizador é Insecticida

El *Fenol Comelerán* es el preservativo más eficaz del *Cólera, Fiebre amarilla, tifus y Viruela.*

Cura con la mayor prontitud las *Quemaduras, Heridas, Sabañones, Varices. Sarna, Herpes, Picaduras, Mordeduras, Dolor de muelas, etc.*

De venta en las princpales farmacias y droguerías

Depósito Central: **J. Uriach y Cia.** Barcelona.

Léase el folleto que acompaña á cada frasco y que se remite gratis á quien lo solicite.

